

La correspondencia literaria, se dirigirá al director, don Eduardo Muñoz García, calle Zamora, número 63.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

Se publica todos los días incluso los festivos

# El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

	Pta.	Cts
En Salamanca un mes. . . . .	1	25
Fuera de idem. . . . .	1	50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

EPOCA 2ª

Domingo 26 de Enero de 1890

Año VI—Nº 936

## AYUNTAMIENTO

SESION DE AYER 25 DE ENERO

Con la misma concurrencia de público que en días anteriores, se abrió sesión á las seis y media, por el alcalde señor Pollo.

Los escaños estaban ocupados por los concejales señores Núñez, Pierna, Martínez Veira, Cáceres, Turiel, López Alonso, Prieto, Murga, Petit, Sainz Pardo, Valhondo, García Polo, López Pérez y Charro.

El acta de la anterior fué aprobada. La comisión de Pósitos presentó un dictamen sobre la famosa cuestión del empréstito hecho á varios vecinos de Linares, por el pósito de esta ciudad.

En el citado dictamen propone la comisión, que se oficie al comisionado que tiene este Ayuntamiento en Linares, para que dé cuenta del estado del expediente administrativo que sigue contra los 47 vecinos que han pedido la suspensión de todo procedimiento, hasta que los tribunales de justicia declaren la culpabilidad ó inculpabilidad de aquellos.

Es de opinión la comisión citada, que antes de resolver sobre este asunto, precisase conocer el estado del expediente.

Se aprobó el dictamen. Después se aprobaron varios dictámenes sin importancia.

Pasaron á las comisiones para su informe algunas solicitudes.

Dióse lectura al dictamen técnico del abogado consultor del Ayuntamiento relativo á la consulta que éste le dirigió con motivo de una solicitud de doña María Gómez, dueña del edificio incendiado donde estaba establecido el café de *La Perla*, en la cual se pedía autorización para colocar provisionalmente la techumbre del incendiado edificio.

El abogado consultor opinó, que el Ayuntamiento no puede en manera alguna acceder á lo solicitado por doña María Gómez.

El Ayuntamiento se mostró conforme con el dictamen, y el Secretario dió cuenta á continuación del informe de la comisión de Obras sobre un acuerdo de la Diputación provincial rectorio de un acuerdo de la corporación municipal que obligaba al dueño de la casa de la calle de Toro, número 38, á derribar varias obras realizadas por aquel sin ajustarse á lo prevenido por el Ayuntamiento.

La comisión es de opinión que debe interponerse al recurso de alzada contra el citado fallo ante el señor ministro de la Gobernación.

Acompaña á ese dictamen voto particular del señor Prieto y propone en él, se acepte como ajustado á la ley la resolución del señor Gobernador civil.

El señor Prieto, pidió la palabra para defender el voto particular.

Hace la historia del asunto y pide á la corporación apruebe el voto de referencia y desheche por tanto el dictamen de la comisión.

El señor López Pérez impugna brevemente el citado voto particular.

El señor Martínez Veira, defiende extensamente y con gran copia de datos el voto del señor Prieto, é interesa la aprobación del mismo.

El señor López Alonso, presidente de la comisión de Obras, pide la palabra y empieza diciendo que le ha sorprendido el voto particular, porque en la sesión de la comisión de Obras no hizo mención el señor Prieto de esa disconformidad.

Dijo, que el voto particular no tiene fundamentos legales.

En un brillante discurso interpreta la ley que se refiere á este asunto y pide que se desheche el voto particular y se apruebe el dictamen de la comisión.

El señor Turiel, también de la comisión, impugna el voto y entra á discutir el dictamen del abogado consultor, que se refiere á la techumbre del café de *La Perla*.

(El presidente, suplica al orador se ciña al asunto que se discute.)

Rectifican los señores Prieto y Martínez Veira y López Pérez, ponente éste último del dictamen origen de la discusión, el cual, en una improvisación muy acertada combatió enérgicamente el voto particular.

Dice que el Ayuntamiento no puede menos de alzarse ante el ministro de la Gobernación, si quiere cumplir con lo que preceptúa el artículo 7º de las ordenanzas municipales, aprobadas por el gobierno.

El señor López Alonso reasume el debate, y dice, que el señor Veira ha leído varias leyes lo mismo que pudiera haber leído la constitución de 1812. (Grandes risas entre los concejales y en el público; el presidente agita la campanilla.)

Se declaró el asunto suficientemente discutido y se procede á votación, resultando desechado por once votos contra cuatro.

Votaron en pró los señores Prieto Valhondo, Sainz Pardo y Martínez Veira.

En contra, los señores Petit, López Alonso, Turiel, García Polo, Pierna, Murga, Charro, López Pérez, Cáceres, Núñez y el señor Presidente.

El señor Núñez explicó su voto en contra, diciendo que por compañerismo y respeto al anterior municipio —que fué el que conoció de este asunto,—votase en contra, pero que á no ser esta consideración, votaría en pró, para de este modo dar trábajo á los obreros, con las obras que en la casa citada han de hacerse.

Inmediatamente se aprueba el dictamen de la comisión.

A continuación se aprueban las listas de compromisarios para senadores, en vista de no haberse hecho reclamación alguna.

Son aprobados sin discusión varios dictámenes de poco interés.

Se dió lectura á un oficio del señor Obispo, solicitando del Ayuntamiento le permita levantar el templo de San Juan de Sahagún, dentro de los muros que antes ocupó la llamada de San Mateo. Pasó á la comisión correspondiente.

Terminado el despacho ordinario, se dió lectura á una proposición pidiendo se hagan los correspondientes estudios para realizar el ensanche del puente sobre el Tormes.

Firma la proposición el señor Cáceres. Se acordó que pasara á la comisión correspondiente.

El señor Núñez, rogó á la alcaldía ordenase la retirada de piedras que existen en la calle de los Moros y que imposibilitan el tránsito por la citada vía.

El mismo señor concejal, suplicó al señor Alcalde, diese á conocer el estado en que se halla el célebre expediente del matadero.

El señor Pollo, ofreció al señor Núñez complacerle en cuanto á lo primero; y en lo que se refiere á lo del matadero, dijo que se hallaba el expediente en poder del arquitecto.

El señor López Alonso, dijo, que en el momento que entrase en la comisión de Obras el citado expediente, será informado sin dilación.

El señor Núñez, dió las gracias á los señores Alcalde y López Alonso por sus explicaciones.

A las nueve de la noche, nos retiramos del salón de sesiones, y después supimos que no se había tratado cuestión alguna de gran interés.

## Cultos

**Santos para mañana.**—Los santos mártires Dacio, Beato y sus compañeros mártires; San Vitaliano, papa, y San Juan Crisóstomo, obispo, confesor y doctor.

*San Blas.*—Sigue la misma novena.

## Casa de socorro

**Médico de guardia para mañana.**—Don Antonio Díez.

## COMUNICADO

Salamanca 26 de Enero de 1890.

Señor Director de EL ADELANTO.

Muy señor mío: En el periódico que usted tan dignamente dirige aparece en el número de ayer un suelto referente á los hechos ocurridos entre esta compañía y el representante de la línea en construcción de Avila á Salamanca.

Como quiera que la interpretación que usted dá al referido suelto no es verídica, me permito enviar á usted las adjuntas cuartillas, por si tiene usted á bien rectificar el citado suelto á fin de que sus lectores formen un juicio exacto y sepan la verdad de los hechos.

Con este motivo se ofrece de usted afectísimo y S. S. Q. B. S. M.—El director de la explotación, *Antonio María Kopke de Carvalho*.

Siempre que los hechos particulares pasan al dominio público y entran en el campo de la discusión, es necesario dar á conocer las causas que los determinan, para que sobre ellos pueda formarse juicio exacto.

El rompimiento de relaciones entre la compañía de S. F. P. y la empresa constructora de la línea de Avila á Salamanca, por la fecha en que ha tenido lugar, parece relacionarse con los hechos de política internacional que agitan la opinión pública en Portugal, levantando contra Inglaterra la indignación de un pueblo pequeño pero honrado, indignamente insultado por una nación fuerte cuya codicia hace olvidar lo que á sí propia debe.

Tal no existe. El rompimiento de relaciones entre la compañía y la empresa, tiene como causa la falta de cumplimiento de las condiciones de contratos y convenios establecidos

que la empresa constructora no ha querido respetar y que la compañía no puede menos de exigir que sean respetados.

Cuando á principios del año último empezó la construcción de la línea de Avila á Salamanca, por parte de la compañía de S. F. P. ha sido prestado todo el auxilio á la empresa constructora, quien ha obtenido de la compañía todas las facilidades para el desarrollo de sus trabajos, y gracias á ésto, ha podido ejecutarlos hasta el punto en que hoy se encuentran.

Para facilitar sus operaciones financieras ha solicitado la empresa que le fuera abierta por la compañía una cuenta corriente de trasportes la que tendría que saldarse mensualmente; esto permitía á la empresa retirar de la estación, sin previamente haber pagado los portes, las remesas de materiales que venían para la construcción. Desde Abril hasta Octubre ha venido regularmente pagando la empresa, dentro de la primera quincena del mes, las cantidades adeudadas por trasportes en el mes anterior.

En Diciembre, como de costumbre, se presentó á la empresa la cuenta de Noviembre y ésta dejó pasar todo el mes, sin efectuar el pago. Se presenta en Enero la cuenta de Diciembre y tampoco ingresó su importe dentro del plazo.

En principios de Enero pide la empresa un aplazamiento para el pago de la cuenta de Noviembre, el que le fué concedido hasta el día 10.

El día 10, pide nuevo plazo que improrrogable se le concedió hasta el 16. Llega este día y no paga so pretexto de que tenía derecho á la detarra, según tarifa especial número 5, lo que solo puede concederse previa presentación de las cartas de porte que la empresa no presenta, como tampoco la correspondiente instancia.

En vista de tales irregularidades, la compañía no puede menos de acudir á los tribunales, y la empresa, en vista de esta resolución, resuelve aceptar las letras por el importe de las cantidades que adeuda según las cuentas presentadas. De este proceder tan poco formal resultó que la compañía ha declarado rotas las relaciones de la empresa.

No hay, por lo tanto, nada de común entre la indignación de Portugal, por el insulto que ha sufrido de Inglaterra, y las causas que han determinado á la compañía de S. F. P. al rompimiento de relaciones con la empresa constructora de la línea de Avila á Salamanca.

Tenía la referida empresa seis vagones que la compañía le había alquilado bajo la condición de devolvérselos inmediatamente tan luego como le fueran pedidos. El sábado 18, teniendo necesidad urgente de los vagones, para su servicio, la compañía los pidió para que le fueran entregados dentro de 24 horas, plazo que el contrato marca, y la empresa, abusando, no entrega los vagones.

Es necesario á la compañía acudir á la autoridad, para sólo con esta amenaza conseguir que le sea entregado su material.

Tiene la empresa en su servicio la máquina «Beira Alta,» que no puede ser conducida, según contrato, por maquinista que no sea nombrado por la compañía. Como quiera que la máquina necesitara lavar y reparar, el maquinista ha tenido orden de venir á Salamanca, donde según contrato, está establecido que tienen que hacerse las reparaciones.

El representante de la empresa arbitrariamente prohibió venir al maquinista; como éste insistiera, lo separó del servicio y entregó á un fogonero la máquina; todo esto en contra á lo que dispone el contrato.

En vista de todas estas irregularidades que perjudican á la compañía, puesto que le echan á perder la máquina, ésta ha resuelto, vista la contravención del contrato, pedir á la autoridad competente su rescisión.

Si la empresa hubiese correspondido á la manera caballerosa como la compañía ha procedido hacia ella, las cosas hubieran seguido en buena armonía. No ha querido su representante, ó no se lo ha permitido su carácter y su orgullo británico, suya y solamente de él es la culpa de las dificultades con que tiene que luchar.

Tiene usted, señor Director, expuestos con sencillez y verdad los hechos tal y como son.

Repito una vez más que nada existe de común entre la excitación de los ánimos de Portugal y las resoluciones frías que he tomado como representante de la compañía en defensa de sus intereses amenazados por las tendencias abusivas del representante de la empresa constructora de la línea de Avila á Salamanca, á quien he constantemente auxiliado por todos los medios compatibles con mis deberes hacia la compañía de S. F. P. que tengo el honor de representar.

### Diario local y provincial

A las diez de la mañana de hoy ha comenzado en el Centro Salmantino la votación para elegir el comité municipal de coalición republicana.

Los individuos que habrán de elegirse, son quince para el comité, y uno, delegado de la provincia.

El presidente será elegido entre los quince que obtengan el triunfo.

La votación se cierra á las cuatro de la tarde de hoy, á cuya hora se hará el escrutinio.

Del resultado daremos mañana cuenta á nuestros lectores.

La viruela ha vuelto á presentarse en esta ciudad, siendo ya varios los casos que han podido observarse.

Es de esperar, que dada la competencia científica de muchos de nuestros concejales, adoptará el Ayuntamiento enérgicas medidas para combatir tan terrible calamidad, de la cual guarda tristísima memoria el pueblo salmantino.

Esta tarde se celebrarán bailes públicos en los salones Artístico y Oriental.

Por la noche los habrá en el teatro del Hospital, salón Brillante y Centro Salmantino.

El día de las Candelas empezarán, como de costumbre, los bailes de máscaras.

La carretera de circunvalación de esta ciudad, está siendo objeto de recomposición.

Ayer vimos gran número de jornaleros rellorando de guijos los sitios donde no existían aquellos.

Ayer falleció en esta ciudad víctima de una pulmonía, la señorita doña Petra Alvarez Hernández.

Acompañamos á su familia en el dolor que justamente la aflige.

En la próxima semana empezarán las sesiones científicas que se propone celebrar la Academia médico-escolar.

Nuestro distinguido amigo y colaborador don Arturo Núñez, está encargado de la primera de aquellas, y se ocupará de la fiebre.

Dice *El Fomento* de ayer:

«Según tenemos entendido, parece ser que á primeros de Diciembre último se presentó ante el juzgado de Peñaranda de Bracamonte una denuncia por el delito de falsificación en que juega cierto funcionario, sin que hasta la fecha se haya recibido el parte de incoación en esta Audiencia.

De extrañar es semejante conducta—de ser cierta,—dadas las excelentes condiciones de celo y laboriosidad que tanto distinguen al juez de dicho partido.»

En la sesión que ayer celebró el excelentísimo Ayuntamiento, se acordó por unanimidad obsequiar al señor don Joaquín H. Agreda, con un estuche de instrumentos de agrimensor, cuyo valor no baje de mil pesetas, como muestra de lo mucho que ha estimado el Ayuntamiento el donativo hecho por el señor Agreda de los magníficos planos de deslinde y acotamiento del término municipal de Salamanca.

Felicitemos cordialmente á nuestro amigo el señor Agreda por la distinción de que ha sido objeto.

Por una omisión involuntaria que hemos sentido mucho, no apareció ayer en las listas de suscripción para los enfermos pobres, el nombre de don Saturio Pérez, que por encargo de su principal D. T. Z. C., entregó para aquel fin 125 pesetas.

La señora doña Gonzala Santana, ha remitido al alcalde 50 pesetas para que las distribuya como juzgue oportuno, entre los enfermos pobres.

Han sido multados en 100 pesetas los dueños del café de Zaragoza, por permitir parroquianos en el establecimiento después de las doce de la noche.

Ayer fué detenido un sujeto licenciado del presidio de Alcalá de Henares, que desde Medina del Campo vino en el tren á esta ciudad, sin el correspondiente billete.

No han resultado ciertos los rumores de que en nuestro número de ayer hicimos eco, referentes á la provisión de la cátedra de medicina legal.

Parece que dicho nombramiento no se lo no se ha hecho, sino que pasarán varios días sin que se provea.

El alcalde de esta ciudad don Florencio Pollo, completamente restablecido de la afección que padecía, volvió ayer á hacerse cargo de la presidencia.

La compañía del ferrocarril S. F. P. inspirándose en móviles generosos, procurando el bien de la provincia de Salamanca, ha puesto á disposición de la compañía del ferrocarril de Avila á Peñaranda, todo el material que necesite para el mayor lucimiento de la inauguración del trayecto de esta ciudad á Peñaranda.

Actos de esta naturaleza, honran de buena manera á la compañía S. F. P.

Con verdadero deleite hemos leído el trabajo literario de extraordinario mérito.

Nos referimos al *elogio fúnebre* que pronunció el grandilocuente orador don Francisco José Patricio en las exequias del rey don Luis I, celebradas por el municipio de Oporto en el mes de Diciembre último.

El padre Patricio es el más brillante orador sagrado del reino vecino, habiéndose distinguido también por su fogoratoria en las luchas del parlamento siendo diputado por Oporto, donde es muy querido y respetado por su vasta ilustración.

El padre Patricio reúne á los ya mencionados, otro título más que le ha acreedor á nuestra consideración y nuestro cariño. Siente grande admiración hacia nuestro país, en cuya literatura ha llevado á cabo profundos estudios.

Felicitemos á nuestro ilustrado amigo honra del clero portugués, y que tan distinguido lugar ocupa en la república de las letras.

### Pasatiempo

#### EL REY CONGO

COSTUMBRES CUBANAS

Yo había oído hablar mucho de la fiesta del rey Congo, pero me parecía imposible que la necesidad de aquellos pobres negros, llegase al extremo que decían los que me contaban los detalles de la fiesta.

Yo no quería creer en la libertad en que se dejaba á los que en aquella lla tomaban parte, ni en la aparatosa majestad con que se celebraba la función.

Por eso tenía grandes deseos que llegara el día de Reyes, designado para la celebración de la fiesta que venía celebrándose desde tiempos inmemorial.

Salí muy temprano de casa y coloqué en sitio apropiado para poder observar todos los detalles de aquella.

De un casuchón de mal aspecto empezaron á salir primero varios grupos tocando unos instrumentos

dos *tumbas*, que consisten en una especie de tamboriles de ancha base y poca altura; después una charanga que tocaba *guarachitas* cubanas; á continuación venían los estantes del reino, que eran llevados por los generales, negros muy altos vestidos ridículamente con trajes que iban á uniformes de capitán general.

Seguían á estos los jefes de estado mayor, que precedían al rey, y después éste, rodeado de grandes y magníficos.

Luego venían las damas de la reina precediendo á su majestad, y, por último, cerrando la comitiva, otra charanga y el pueblo.

La descripción del rey, bien merecida párrafo aparte.

Era éste un negrito, muy anciano, con alguna barba completamente blanca y rizada, que daba un aspecto particular á su rostro negro, lustroso, casi, casi, brillante.

Sus ojos reflejaban dulzura infinita, el pobre negrito aparentaba una vejez que me hacía reír.

Su traje se componía de calzón corto de terciopelo negro bordado en oro, media negra y zapato bajo con billas también de oro.

En lugar de americana, levita ó *blusa*, llevaba una prenda desconocida en nuestro país.

Era una especie de jubón de terciopelo y oro, muy ceñido al talle y al lado izquierdo pendía una espada.

Un manto de seda, color escarlata, cubría todo su cuerpo y hasta le cubría la cabeza.

En la cabeza lucía una corona de metal dorado, guarnecida de piedras... falsas.

Su mano derecha empuñaba un cetro también de metal dorado.

Dos niños de color de azabache, vestidos de azul turquí, recogían por parte posterior el manto real.

Cuando hubo salido la comitiva, empezó una gritería espantosa que indicaba el júbilo de los infelices esclavos.

Se explicaba esa alegría; porque lo que decían ellos en aquel lenguaje dulce y característico:

—¿Y cómo no, si hoy *somo* libres y como *iguale* á su *mersé* lo *blanquito*?

No se oía otra cosa que los *güiros*, (1) las charangas, las canciones cubanas y los vivos prolongados á *España*, al rey Congo, al *condao* *Caraibí*, al *condao* *Mandinga*, á los negritos *cheveres*, al *arsobispo* y al general *olavieja*, que era entonces el Gobernador de Santiago de Cuba.

Las negras y mulatas, demostraban su alegría, bailando y cantando á los acordes de las *guarachitas* juguetonas y alegres de las charangas.

Los *capitanes generales*, marchaban delante imprimiendo á sus cuerpos ciertos movimientos de balanceo de atrás para adelante, sujetos á un ritmo que marcaba el maestro de ceremonias, con una especie de batuta.

Las canciones eran todas ellas improvisadas y no por esto dejaba la música de ser agradable.

Atravesaron una calle larguísima y la comitiva se detuvo en el palacio del gobernador de la ciudad.

A la puerta esperaban al rey los lacayos del gobernador y varios ayudantes.

Con gran aparato fué recibido y después de ser obsequiado el rey y su estado mayor, con licores, cigarros y una onza de oro, salieron de la residencia del gobernador y se enoaminaron al palacio arzobispal donde obtuvieron igual acogida.

Yo seguía con gusto, á la *procesión* aquella y debido á mi poca edad, llegó un momento en que me confundí con la muchedumbre que entusiasmada vitoreaba al rey.

Los que á mí me conozcan, verán que mi color es algo sospechoso y eso que de entonces á la época actual, ha *blanqueado* bastante.

Debido á esto sin duda, se me tomaba por los naturales, por criollo y me hacían el honor según ellos de considerarme como *octavon*. (1)

Yo conocía mucho á una mulatita muy linda que iba con frecuencia al comercio, donde yo era dependiente.

Se llamaba Nené

Cuando me ví envuelto y confundido entre aquella gente, sentí un golpecito suave en la espalda, y al volver la cabeza, me encontré con la mulatita que me decía:

—¡Adió mi muchachito! ¿Tú qué *hase* aquí?

—Ya lo véis mi chinita, (contesté en el mismo tono que ella me preguntó), viéndole á tu rey Congo.

Y se me quedó mirando de un modo, que me hacía gozar lo indecible.

—No seas loca, Nené, no seas loca; ven conmigo, chinita; séparate de ésta comitiva necia y ridícula y ven á pasar conmigo; ya verás lo que yo te digo.

—No sea bobo, mi vida, no sea bobo; ¿tú no vé que *ere* blanquito y tú no me *quiere*?

¿Que no te quiero yo, Nené?

Iba á dispararle un discurso para probarla mi cariño, pero, una avalancha de gente se echó encima impulsada por la muchedumbre y cuando miré en derredor, ya no ví á la mulatita que me proponía enamorar.

CROTONTILO.

## QUISICOSAS

Nuestro apreciable colega *La Concordia*, dejó de publicarse.

Lo siento, porque yo soy muy amante de la *concordia*.

Y es lo peor, que en sus males nos deja por triste herencia, dos procesos criminales de ignorada consecuencia.

(1) El último grado de blancura que pueden adquirir los mulatos.

Más sírvame en mi optimismo decir hoy en su memoria, que murió de patriotismo, y aquí paz y después gloria.

Y ahora que se vá un colega, me ocurre preguntar por el futuro.

¿Y *La Región*, cuándo sale?

Hoy que se vá *La Concordia*, se nos viene *La Región*, que vá á ser, en mi opinión, elemento de *discordia*.

## Servicio telegráfico de preferencia

(abono diario de 100 á 500 palabras)

LA SESION DEL CONGRESO

Madrid 26.—En la sesión del Congreso celebrada ayer, quejaron el señor García Aliz y general Cassola, de que se haya confiado á los oficiales de artillería el ensayo de los nuevos fusiles para infantería.

Dicen que esto vá en desprestigio de los oficiales de infantería y que esas pretericiones causan recelos y antagonismos de fatales consecuencias para el ejército.

Levantóse á contestar á los diputados militares reformistas, el ministro de la Guerra, señor Bermúdez Reina.

Hácelo con gran energía y elocuencia.

Dice que lamenta se traigan al parlamento cuestiones que ocasionan desconfianzas y hasta odios entre los distintos cuerpos del ejército.

Asegura que si los oficiales de artillería, son los que verifican los ensayos de los nuevos fusiles, es porque han sido requeridos por los jefes de los cuerpos de infantería.

El discurso del ministro ha producido muy buen efecto en la Cámara y en la prensa, tanto por la energía, como por la elocuencia de su oración.

A continuación quedó aprobado el artículo 3º del proyecto de sufragio.

Ha comenzado la discusión del artículo 4º

LA SESIÓN DEL SENADO

Madrid 26.—Ha terminado en la alta cámara el debate político, después de terciar en él los señores marqués de Sardoal, Bosch y Fustigueras, marqués de la Vega de Armijo y Sagasta.

Este último declaró que conviene muy mucho á todos los liberales: 1º Aprobar los presupuestos; 2º El sufragio; 3º Hacer la conciliación antes que estas Cortes terminen sus tareas.

EL MATADERO CLANDESTINO

Madrid 26.—Del matadero clandestino descubierto anteayer en la calle de Zurbano, han sido extraídas del pozo que en la casa existe, catorce cabezas de caballerías.

No tenían lenguas, porque habían sido vendidas.

Sospéchase que existan algunos más mataderos clandestinos.

La policía practica activas pesquisas.

Del extranjero no se tienen noticias de ningún hecho importante. —NIETO.

## Teatro del Liceo

El día 30 de los corrientes y hora de las doce de su mañana, se celebra pública y particular subasta para el arriendo de dicho coliseo, por un periodo de tiempo de tres á cinco años, bajo el tipo y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Conserjería del mismo Teatro. 6-d-3

SE VENDE ó se cambia la casa número 6, de la Ronda de Sancti-Spiritus: En la misma darán razón. —163

## BUÑOLERIA AMERICANA

Mañana se abre una nueva Buñolería en uno de los cajones situados en la plaza de los Menores, en donde con el mayor aseo y esmero, se fabricarán los buñuelos conocidos por americanos, que tanta aceptación han encontrado en los consumidores.

También se fabrican en los días festivos. Se admiten vendedores para su venta, por las calles. d-9

SE VENDE la casa número 30, de la calle de Zamora. En la misma darán razón.

## Venta de casa

Se vende la señalada con el número 4 de la Cuesta Oviedo. En la administración de este periódico, Corriño 28, darán razón. —d-13

## Casa en renta

Se arrienda el entresuelo y planta baja por separado, de la casa de la calle de Toro 62 y 64, con agua y escusado. En el Corriño 17, darán razón. —n-16

## CLINICA ESPECIAL

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

## D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad

Salamanca, Concejo, núm. 47, pral.

## HORAS DE CONSULTA

Mañana, de 11 á 1 Tarde, de 3 á 4 —d-8

## Café de Oporto

## GRANDES CONCIERTOS DE ARPA

Todas las noches á las siete, tendrán lugar brillantes conciertos, por un aplaudido arpista italiano.

A las SIETE de la noche.

SE ARRIENDA una espaciosa habitación en la Casa de la Tierra, propia para una escuela, por haber estado ocupada por la municipal de niñas.

Darán razón en el Café Suizo. —d-3

Imp. de NUÑEZ—Salamanca

Precios convencionales

SECCION DE ANUNCIOS

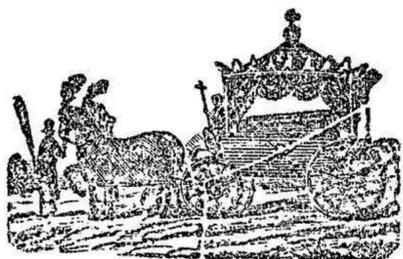
Precios convencionales

LA FUNERARIA

á cargo de

MANUEL RODRIGUEZ  
28, Corrillo, 28

Coches de lujo, 1ª  
2ª y 3ª, lo mismo  
para los adultos que  
para párvulos



Verdadera economía  
y moralidad  
—  
Éretros-arcas  
de  
hierro galvanizado  
desde  
50 á 2.500 pesetas.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo, de primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometerse aprovechando el dolor de las familias, es por lo que, encargándolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas, encontrarán positivas ventajas.

Unico depósito en esta provincia de la casa THE-FUNERAL,  
Alcalá, 60, Madrid.

Servicio permanente de día y noche  
28-CORRILLO-28

-d-24

BOLETIN de VENTAS de BIENES NACIONALES

Se ha publicado el número 18, correspondiente al 16 de Diciembre de 1889, anunciando subasta de fincas en los juzgados de Ciudad-Rodrigo y Alba. Se admiten suscripciones en la imprenta de este diario. Número suelto 2 rs.

TALLER DE CALDERERÍA Y ESTUFISTA  
DE JOSE CHIMENO

Afuera de la Puerta de Zamora, Salamanca

Se hacen todo género de reparaciones en quinas de vapor. Se montan toda clase de estufas y cocinas, garantizando todos los trabajos. -d-24

El gran Gimnasio Higiénico, que tan excelentes resultados dá dando en Salamanca, se ha trasladado á la PLAZA MAYOR, entrada por el callejón del Parador los Toros.

HORAS DE CLASE: Por la mañana, de nueve á once, de once á una, clase especial para niñas, de cuatro á cinco en el colegio de San IGNACIO DE LOYOLA. para adultos es de cinco adelante en el ÚNICO Gimnasio higiénico que en esta ciudad, Plaza Mayor

HONORARIOS: Al mes 30 reales. Pago adelantado. -d-24

SE VENDE una fábrica de curtidos, de esta población, y la casa que dá frente á Santo Domingo, en la plazuela del mismo nombre, grande y espaciosa, y propia para conservar embutidos. En la administración de este periódico, Corrillo, 28, darán razón. -d-24

A los vendedores de fincas

En la administración de este periódico, Corrillo 28, se encargan de la venta de casas, tierras, cualquiera cosa que se desee vender, sin que los anuncios en el periódico, se lleve cantidad alguna, si la finca no se vende, y si ésta se vende una módica retribución. -d-24

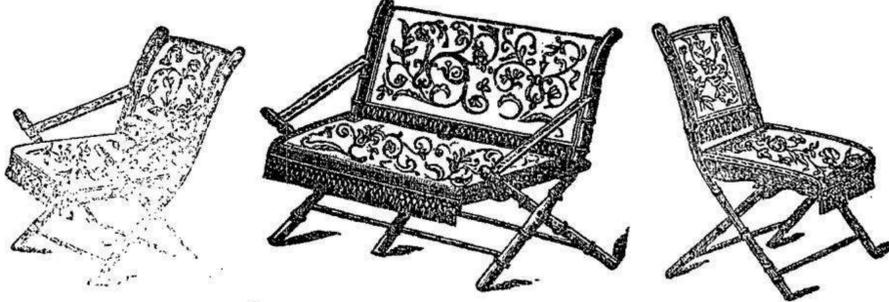


GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES



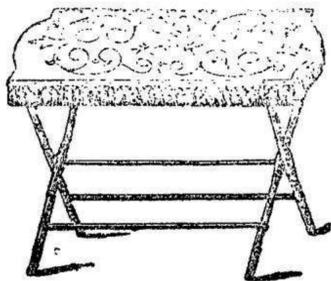
San Pablo, 2 y 4-LUIS HUEBRA-Salamanca

Muebles de París, sencillez, comodidad, elegantes tapizados en lona listada y bordada en peluche y telas de novedad.



Gabinetes compuestos de 1 sofá, 2 sillones, sillas y 1 mesa de lona bordada desde 125 pts

Mesas plegantes en roble, palo-santo y pino, desde 15 pesetas



Mesas plegantes tapizadas guarnecidas en lona y peluche bordado, desde 20 pesetas

Sillones senador lona y peluche desde 15 pts



Sillones americanos que se convierten en cama, sillones para campo, sillones Enrique II en tapiz viejo

Sillas plegantes



Exposición permanente de objetos para regalos

En la Imprenta de este diario se ha recibido una gran colección de VISTAS FOTOGRAFICAS de la Exposición de París (VEINTE MODELOS), propias para anuncios del comercio.—Precios: Tamaño grande: 500 impresas en tinta de color, 104 reales.—Idem idem en tinta negra, 84 id.—Tamaño pequeño: 500 idem idem tinta de color, 84 idem.—Idem idem en tinta negra, 64 idem.—Se mandan muestras gratis á quien las pida.